



Premio Construir Igualdad

¿Qué es el premio CONSTRUIR IGUALDAD?

Es una iniciativa instituida en 2018 por el CIPDH, bajo auspicios de UNESCO (CIPDH-UNESCO).

Objetivos:

- Reconocer y promocionar políticas públicas locales de América Latina y el Caribe en favor de la diversidad, la inclusión y el desarrollo sostenible.
- Ayudar a visibilizar estas políticas para contribuir a posicionarlas como prácticas de referencia, promoviendo el intercambio de experiencias en la región.
- Resaltar el rol estratégico de los gobiernos locales, en el marco de la Agenda 2030 y en línea con el ODS número 11, sobre Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Evaluación de las políticas

En cada edición se contó con un notable jurado que realizó una exhaustiva evaluación de todas las postulaciones recibidas y emitió un dictamen con las políticas ganadoras.

A tal fin, se compartió al jurado la documentación enviada por las ciudades postuladas y a cada integrante del jurado se le asignó, de manera aleatoria, una cantidad de postulaciones para su revisión en mayor detalle.

El jurado expone y delibera sobre las postulaciones y emite un dictamen con el resultado.

Criterios de evaluación

En las bases del concurso se establecen los siguientes criterios de evaluación:

Innovación: La experiencia supone una práctica novedosa y creativa en términos de métodos, procedimientos, herramientas, perspectivas y enfoques, uso de los recursos, o tecnología aplicada a la superación del problema objeto de solución; así como por su potencialidad de réplica y el grado en que logra modificar el espacio público urbano para el disfrute de toda la ciudadanía.

Participación social y transversalidad: Grado en que la iniciativa incluye la participación ciudadana y la articulación con otras áreas del gobierno local, subnacional y/o nacional en la definición del proyecto, ejecución, monitoreo y/o evaluación.

Institucionalización de la experiencia: Implica el nivel de formalización de la experiencia de modo de propiciar su continuidad en el tiempo ante cambios de la administración, institucionales u organizativos; financiamiento; grado de compromiso de las autoridades y funcionarios y funcionarias gubernamentales, etc. Este ítem contempla la producción y uso de información, mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas a la ciudadanía.

Perspectiva de género y diversidad: La iniciativa fue contemplada en su etapa de diseño y elaboración bajo una perspectiva de género, igualdad y diversidad, al tiempo que en las diferentes instancias de ejecución e implementación contribuye en la prevención, erradicación y reparación de la violencia por razones de género y en la reducción de las brechas de desigualdad.

Sostenibilidad ambiental: La ejecución de la política contribuye a la preservación y cuidado del ambiente, la gestión integral de residuos, la mitigación y adaptación al Cambio Climático, la transición energética, la eficiencia energética y el manejo sustentable de los recursos, entre otros.

Accesibilidad: La política pública postulada respeta el principio de accesibilidad desde una perspectiva de los derechos de las personas con discapacidad.

Perspectiva de juventudes: La iniciativa incluye la participación y reconoce los derechos de las juventudes.

Resultados: La experiencia da cuenta de los resultados o impactos alcanzados, medibles a través de indicadores, informes de evaluación, estudios, etc.

Ediciones:

Hasta el momento se realizaron 4 ediciones. En la primera edición (año 2018) se recibieron 31 postulaciones de 7 países y 24 ciudades de la región. En la segunda (2019) se recibieron 35 postulaciones. En la tercera edición (2020) se recibieron 68 postulaciones de un total de 42 ciudades diferentes. En la cuarta edición se recibieron 42 postulaciones de 39 ciudades de 9 países.

Detalle:

En la **primera edición**, en el año **2018**, se recibieron todas las postulaciones en una única categoría y resultó ganadora la política Mar al alcance, de la ciudad de Canelones, República Oriental del Uruguay. Además, se otorgaron menciones especiales para el Programa municipal de reinserción social para personas privadas de libertad, denominado “Oportunidades para la Vida”, de Quillota (Chile) y para La Política Pública para las Mujeres en Santiago de Cali (Colombia). La entrega de los premios se realizó en la ciudad de Santiago de Chile, en ocasión de la Tercera Reunión del Foro de los Países sobre el Desarrollo Sostenible de América Latina y el Caribe.

En la **edición 2019**, en base al aprendizaje que dejó la primera edición, se decidió recibir las postulaciones en tres categorías diferentes, en relación al tamaño de las ciudades. En esa ocasión se premiaron las siguientes políticas:

- En la categoría de ciudades de hasta 100 mil habitantes: *Girardota, Laboratorio de Paz e Inclusión Social* (Girardota, Colombia)
- En la categoría de ciudades entre 100 mil y un millón de habitantes: *Programa Envión* (Avellaneda, Argentina).
- En la categoría de ciudades de más de un millón de habitantes: *Inclusión de las personas con discapacidad* (León, México).

La premiación se realizó en el marco de la Conmemoración de los 70 años de la instalación de la Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe en Montevideo, Uruguay, y contó con la presencia de la Directora General de UNESCO, Audrey Azoulay.

En la **edición 2020**, se modificaron las bases para contemplar dos categorías. Las políticas premiadas fueron:

- En la categoría de ciudades de hasta un millón de habitantes: *Centro Especializado de Atendimento a Mulher – CEAM Brasilete Ramos Caiado* (Goiás, Brasil).
- En la categoría de ciudades de más de un millón de habitantes: *Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes* (Ciudad de México, México)

Además, recibió una mención especial el Programa *Nueva Oportunidad*, de la ciudad de Rosario, Argentina.

En el contexto de la pandemia, la premiación se hizo por vía virtual en un acto que contó con la presencia de los/las intendentes/as de las tres ciudades premiadas. Las placas de premiación se enviaron por correo a cada ciudad.

En la **edición 2022**, se ponderó el eje ambiente y desarrollo sostenible. En la categoría “Ciudades de hasta un millón de habitantes”, fue galardonada la



política “Escuelas para la sustentabilidad” del Municipio de Morón, de Argentina, centrada en la educación ambiental en instituciones educativas del municipio y en la formación de agentes de cambio en la comunidad. En la categoría “Ciudades de más de un millón de habitantes”, se distinguió al Programa “Marías de la Construcción”, de la prefectura de Salvador, Brasil, que se basa en la capacitación de mujeres en la construcción civil y en su inserción laboral en un mercado con predominio histórico masculino. A su vez se otorgaron menciones especiales a la política pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional de la Alcaldía de Medellín”, Colombia; la política APPDI: Software para la equidad y la Inclusión Educativa” del Municipio de General Alvear, Argentina; la política pública de Desarrollo Económico 2018-2030, con Énfasis en Ciencia, Tecnología e Innovación” del municipio de Sabaneta, Colombia; la “Red de Apoyo rural y Quilombola” de Cabo Frío, Brasil, y el “Programa Tarjeta Plato Lleno” de Brasilia, Brasil. El acto de premiación se realizó en el marco del III Foro Mundial de Derechos Humanos en el auditorio del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur (IPPDH).

En la edición 2023, se incorporan como criterios de evaluación la inclusión de las perspectivas de género y diversidad, de derechos de las personas con discapacidad y de juventudes en las diferentes etapas de diseño, elaboración, ejecución, implementación y evaluación de las políticas públicas.



Calendario tentativo¹

Fecha	Actividad
Cierre de postulaciones	30 de septiembre
Preevaluación equipo CIPDH	02 de octubre al 15 de octubre
Evaluaciones individuales jurado	16 de octubre
Encuentro del jurado para evaluar	27 de octubre
Anuncio políticas ganadoras	31 de octubre
Acto de premiación	23 de noviembre

¹ Puede modificarse en base a la agenda de las personas integrantes del Jurado